



SECRETARÍA GENERAL

## **INFORME DEL SR. RECTOR AL CONSEJO DE GOBIERNO** **Sesión de 25 de abril de 2019**

Desde la celebración de la última sesión ordinaria del Consejo de Gobierno, que tuvo lugar el pasado 27 de febrero de 2019, se han producido diversos acontecimientos de interés para la Comunidad Universitaria, de los que el Sr. Rector pasa a dar cuenta.

### **Asuntos Generales**

El Sr. Rector comienza su informe dando cuenta de diversas noticias de alcance general. Comunica que el pasado 25 de marzo se celebró en Córdoba una reunión entre el Sr. Consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad y los Rectores andaluces, en la que tras una reflexión general sobre la empleabilidad y otros asuntos relevantes se le pidió respuesta a tres cuestiones relativas, en primer término, a la aceptación por su parte de los acuerdos de la Mesa General del pasado año, en la que participaron la Junta de Andalucía, las universidades y los sindicatos, sobre recuperación de los derechos perdidos durante la crisis. El Sr. Consejero, prosigue, manifestó que, con independencia de su opinión personal sobre el asunto, no iría en contra de ellos. Destaca el Sr. Rector que el respeto de estos acuerdos exige un incremento presupuestario de un 5 o un 6%, pues de otro modo, las universidades entrarían en déficit. El Sr. Consejero se comprometió a aceptarlos para este año, formulando la correspondiente petición a la Consejería de Hacienda. En todo caso, comenta el Sr. Rector que le sorprendió que tras hablar posteriormente con el Consejero de Hacienda este le dijera que no había recibido ninguna información del Consejero de Universidades y mostrase sorpresa y preocupación por el asunto y las dificultades que traerá consigo. El Sr. Consejero de Hacienda, añade el Sr. Rector, se comprometió a hacer todo lo posible para atender los compromisos asumidos.

La segunda cuestión que se formuló al Sr. Consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad, añade el Sr. Rector, versó sobre la Oferta de Empleo Público 2019 para el Personal Docente e Investigador (PDI) y para el Personal de Administración y Servicios (PAS), que para su desarrollo exige autorización de la Junta de Andalucía. El Sr. Consejero, prosigue el Sr. Rector, se comprometió a actuar con celeridad en la respuesta a la propuesta de las universidades.

Por último, continúa el Sr. Rector, se le preguntó si estaba dispuesto a proseguir con las convocatorias ordinarias del *Plan Andaluz de Investigación, Desarrollo e Innovación* (PAIDI), de la que depende la actividad ordinaria del Personal Investigador del Sistema Público Andaluz. El Sr. Consejero, añade el Sr. Rector, comunicó que se estaba trabajando sobre ello, pero, mientras tanto, recuerda el Sr. Rector, sorprendentemente, se siguen pidiendo justificaciones correspondientes a los años 2009 y 2010, esta vez con auditorías externas. Desea el Sr. Rector poner de relieve que desde la Universidad no se está en contra de que se exijan justificaciones que, finalmente, arrojarán un saldo a favor o en contra, pero



SECRETARÍA GENERAL

no se entiende que no se libere la financiación relativa al 2019 hasta que no se produzcan las justificaciones previas. El Sr. Consejero, continúa el Sr. Rector, invocó la imposibilidad de proceder de otro modo que le transmiten sus técnicos.

Manifiesta el Sr. Rector ante todo ello que se ha generado una situación de incertidumbre de la que dará cuenta cuando se concrete en el Consejo de Gobierno y sobre la que se pronunciará por todos los medios disponibles.

Seguidamente, el Sr. Rector da noticia de la reunión de la Comisión Académica del Consejo Andaluz de Universidades en la que se informó de que se trabaja sobre el presupuesto, se dio cuenta de las actuaciones necesarias para el inicio del curso, y, en particular, de que el decreto sobre títulos se publicará un poco antes que el del año anterior, lo que considera muy de agradecer. Se comunicó también que se trabaja en la convocatoria del PAIDI, sin dar luz sobre las incertidumbres planeadas ante el Sr. Consejero.

Tras ello, el Sr. Rector se refiere a la celebración de las sectoriales de Gerentes, de Vicerrectores de Profesorado y de Investigación. Finalmente, da cuenta de que en el apartado de Ordenación Académica se referirá al RD 103/2019, por el que se aprueba el Estatuto del personal investigador predoctoral en formación y, en relación con el Real Decreto que afectaba a las prácticas externas, comunica que no se ha producido su desarrollo normativo lo cual tranquiliza con respecto al presente curso y el siguiente. Es de esperar, concluye el Sr. Rector, que el nuevo Gobierno afronte el asunto con las universidades y, si fuese necesario, provea las partidas necesarias.

### **Vicerrectorado de Ordenación Académica**

El Sr. Rector da inicio a su informe sobre el Área de Ordenación Académica informando sobre las novedades en relación con la tramitación de títulos oficiales. Da cuenta de que, con fecha 21 de marzo, han recibido, por parte de la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento (DEVA), informes favorables sobre las modificaciones planteadas a las memorias de verificación de los títulos de Grado en Educación Infantil; Grado en Educación Primaria; Grado en Farmacia; Grado en Ingeniería Agrícola; Grado en Pedagogía; Máster Universitario en Guión, Narrativa y Creatividad Audiovisual; Máster Universitario en Intervención y Mediación Familiar; Máster Universitario en Tecnología e Industria Alimentaria; y Máster Universitario en Psicopedagogía. Igualmente, prosigue, en la misma fecha, se recibió informe parcialmente favorable sobre la modificación de la memoria de verificación del Máster Universitario en Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos. Este conjunto de títulos, continúa el Sr. Rector, junto al Máster Universitario en Consultoría Laboral, que ya fue evaluado favorablemente el pasado 31 de enero, constituyen la totalidad de las propuestas de modificaciones tramitadas en el plazo del pasado mes de octubre de 2018 y todas ellas se implantarán en el curso 2019-2020.

Por otra parte, el Sr. Rector informa de que el 26 de marzo se recibieron los informes provisionales de evaluación de los títulos de Máster Universitario en Ciencias del Trabajo, en Derecho Penal y Ciencias Criminales, y en Ingeniería Biomédica y Salud Digital, y de que, tras el periodo de alegaciones, se encuentran pendientes de informe final por parte de la DEVA.

Finalmente, añade el Sr. Rector, se ha tramitado a la Dirección General de Universidades la solicitud de modificaciones en el catálogo de títulos de la Universidad de Sevilla para el curso 2019-2020. En esta solicitud, concreta, se han incluido los tres títulos de Máster citados en el párrafo anterior y el Máster Universitario en Odontología Infantil, pendiente de informe por la DEVA, así como, la modificación del Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte para su implantación en el Centro Universitario de Osuna.

En cuanto a la convocatoria 2018-2019 de seguimiento de los títulos, comunica el Sr. Rector que se ha presentado, dentro del plazo prescriptivo, el autoinforme del título de Máster Universitario en Odontología Restauradora, Estética y Funcional, dentro de la modalidad 1 según la Guía para el Seguimiento de los Títulos Oficiales de la Dirección de Evaluación y Acreditación. También se han enviado, prosigue, los planes de mejora de los 55 títulos que se encuentran dentro de la modalidad 2A, por haber renovado la acreditación (47 títulos de Grado y 8 títulos de Máster). Precisa el Sr. Rector que dichos planes de mejora han dado respuesta a un total de 787 recomendaciones de la agencia evaluadora, mediante la puesta en marcha de un total de 937 acciones de mejora, de las cuales las comisiones de garantía de calidad de los centros han considerado completadas 741 acciones. En los Planes de Mejora se han incluido, añade, 179 acciones de mejora de carácter interno, como consecuencia de la aplicación de los procesos de mejora continua de los títulos. Finaliza el Sr. Rector este apartado, refiriendo que, además, se ha presentado el autoinforme de seguimiento del Programa de Doctorado en Instalaciones y Sistemas para la Industria. En relación con todos estos procesos, el Sr. Rector agradece el trabajo realizado tanto a las comisiones de calidad de los centros como a la general de la Universidad.

Por lo que atañe a los sellos internacionales de calidad (EUR-ACE), el Sr. Rector da cuenta de que el pasado 12 de abril se han recibido de ANECA los informes finales de los Sellos Internacionales de Calidad (EUR-ACE), con un periodo de vigencia del 12 de abril de 2019 a 12 de abril de 2022, para los títulos de Grado en Ingeniería Aeroespacial, Grado en Ingeniería Química, Grado en Ingeniería en Tecnologías Industriales y Grado en Ingeniería de las Tecnologías de Telecomunicación. El Sr. Rector felicita al centro por ello y anuncia que se seguirá trabajando con él para conseguir que todos sus títulos puedan optar a este reconocimiento.

También en el ámbito del reconocimiento y certificados, el Sr. Rector traslada a los presentes que se ha recibido el informe final favorable de la certificación del Sistema de



SECRETARÍA GENERAL

Garantía de Calidad de Centro de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (Programa IMPLANTA). Informa el Sr. Rector de que, al tratarse de una experiencia piloto, la Universidad deberá presentar su solicitud en la próxima convocatoria oficial que se produzca del Programa IMPLANTA, con el objeto de recibir la correspondiente Certificación de la implantación del Sistema de Garantía de Calidad del Centro, donde este informe será firmado y validado en el marco de dicha convocatoria. El Sr. Rector comunica también que toda esta experiencia acumulada se trasladará a los restantes centros y agradece a la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales el trabajo realizado.

En relación con las novedades normativas, el Sr. Rector se refiere a la publicación del RD 103/2019, de 1 de marzo, por el que se aprueba el Estatuto del personal investigador predoctoral en formación (BOE de 15 de marzo de 2019), que viene a definir y regular la figura del personal investigador en formación y el objeto del contrato predoctoral, fijando sus derechos y deberes, así como su referencia retributiva. Por otra parte, añade, se incluye una modificación del RD 1393/2007, por la que se permite a las universidades prorrogar hasta dos años la acreditación de los títulos de doctorado, únicamente desde el momento en que deba solicitarse la primera renovación. En todo caso, aunque pueda verse con buenos ojos, resalta el Sr. Rector la paradoja de que se reduzca la capacidad legal de impartir créditos de docencia anual y no se cambien los requisitos de docencia para la acreditación. Alude después el Sr. Rector a la Resolución de 26 de marzo de 2019, de la Dirección General de Universidades, por la que se hace público el Acuerdo de 7 marzo de 2019, de la Comisión del Distrito Único Universitario de Andalucía, por el que se modifica Acuerdo de 30 de noviembre de 2018, de la Comisión del Distrito Único Universitario de Andalucía, por el que se establece el procedimiento para el ingreso en los másteres universitarios que se impartan en el curso 2019-2020, la cual introduce la posibilidad de otorgar prioridad en la admisión a los solicitantes de plazas que estén vinculados a entidades o instituciones públicas con las que las universidades hayan suscrito convenio de colaboración por interés mutuo. Igualmente, prosigue, facilita la admisión a los estudiantes de títulos conjuntos de máster o programas de estudios conducentes a dobles titulaciones con otras universidades españolas o extranjeras, que se llevará a cabo en los términos que se regule en la correspondiente memoria de verificación o en el acuerdo de doble titulación, en su caso.

En lo que afecta el Plan Propio de Docencia, el Sr. Rector da cuenta de que se han publicado en los meses de marzo y abril las bases Ref. 3.1.3, de Impulso de la formación presencial especializada y programada a petición de los Centros, para la mejora y perfeccionamiento de las competencias profesionales del PDI, que para este año tiene una dotación máxima hasta 75.000 €; ref. 2.1.3. de Actuaciones Encaminadas a la Adquisición y Acreditación de Competencias Lingüísticas - (b) Bolsa de Ayudas y Admisión a Curso de Preparación para la obtención de la Acreditación ISE III (C1) en Lengua Inglesa a través del Trinity College London (TCL), que para este año tiene una dotación máxima hasta 49.000 €.; Ref. 1.2.1. componente de dotación y mejora de recursos para la docencia (Recursos Audiovisuales) que para este año tiene una dotación máxima hasta 12.500 €; y



SECRETARÍA GENERAL

Ref. 2.2.3. Ayudas para movilidad internacional de estudiantes de Doctorado para el desarrollo de Tesis co-tuteladas, que para este año tiene una dotación máxima hasta 30.000 €. Asimismo, da cuenta de que en estos dos meses se han publicado provisionalmente: la resolución de la adjudicación provisional de las ayudas para la movilidad de estudiantes de títulos conjuntos y la resolución de la adjudicación provisional de las ayudas Impulso de la formación presencial especializada y programada a petición de los Centros, para la mejora y perfeccionamiento de las competencias profesionales del PDI.

El Sr. Rector concluye su informe sobre el Área de Ordenación Académica informando de que se han publicado las resoluciones con las adjudicaciones definitivas de las ayudas para “Materiales destinados a prácticas” del Componente Básico y las “Ayudas específicas destinadas a apoyar los títulos virtualizados y las titulaciones conjuntas del CEI Andalucía Tech” correspondientes a la actuación Ref. 1.2.1. Dotación y mejora de recursos para la docencia (actividades docentes planificadas) y de las Actuaciones Encaminadas a la Adquisición y Acreditación de Competencias Lingüísticas - (b) Bolsa de Ayudas y Admisión a Curso de Preparación para la obtención de la Acreditación ISE III (C1) en Lengua Inglesa a través del Trinity College London (TCL) Ref. 2.1.3.

### **Vicerrectorado de Investigación**

Pasa luego el Sr. Rector a referir las novedades concernientes al Área de Investigación. Informa en primer término de que en la sesión de la Comisión de Investigación del pasado 11 de marzo se resolvieron distintas ayudas del Plan Propio de Investigación y Transferencia. En relación con la anualidad correspondiente a 2019 de ese plan, y con respecto al impulso a las actividades de investigación y de transferencia, el Sr. Rector da cuenta de que se han resuelto las ayudas tanto a departamentos como a institutos universitarios, en sus modalidades de producción científica y captación de talento. Se han resuelto también, prosigue, todas las ayudas de todas las modalidades de la movilidad internacional, las correspondientes a las presentaciones de proyectos internacionales, en todas sus modalidades, las ayudas para el uso de Servicios Generales de Investigación, así como todas las modalidades de ayudas a trasferencia, lo que implicará una tasa de cerca del 78% de ejecución para estas ayudas de impulso a los grupos de investigación de la Universidad de Sevilla. En cuanto a la dotación de Recursos Humanos para la investigación, el Sr. Rector traslada a los presentes que se han resuelto las becas de iniciación a la investigación, tanto de grados como de máster, los contratos puente posdoctorales y la cofinanciación de contratos de técnicos de apoyo a la investigación. Añade que se encuentra abierta para los departamentos hasta final de abril la convocatoria de plazas de profesor ayudante doctor por necesidades investigadoras en la que se ofertan un total de quince plazas, orientadas a ofrecer posibilidades de estabilización a los contratados posdoctorales, en dos modalidades con contratos para 1.051 candidatos. También se han resuelto, prosigue el Sr. Rector, las ayudas de reparación y validación de material científico y acciones especiales para las que existen, a la fecha de celebración del Consejo de



SECRETARÍA GENERAL

Gobierno, unos 4.700 expedientes de solicitudes en el sistema. El Sr. Rector informa también de que, dentro de la fase 3 de la convocatoria del Plan de Empleo Jove, el 8 de abril se publicó la adjudicación provisional de los contratos, estando prevista la incorporación de los contratados durante el mes de mayo.

Tras ello, el Sr. Rector da noticia de la actividad de los Servicios Generales de Investigación (SGI), Institutos y Centros de Investigación, transmitiendo a los presentes que se ha producido el nombramiento de Juan Pedro Espinós Manzorro, Profesor de Investigación, y Anna Dimitrova Penkova, Profesora Titular del Departamento de Química Inorgánica, como Director y Vicedirectora, respectivamente, del Instituto de Ciencia de Materiales de Sevilla, a los cuales desea la máxima suerte en el desempeño de sus nuevas responsabilidades. Por otra parte, continúa el Sr. Rector, el 25 de marzo se presentó en Córdoba el convenio de creación del Instituto Interuniversitario Carlos I de Física Teórica y Computacional, en el que participan las Universidades de Granada, Sevilla, Málaga y Almería. Considera el Sr. Rector que a esta gran actuación deben seguir nuevas creaciones de institutos interuniversitarios.

En otro orden de asuntos, el Sr. Rector destaca que se ha firmado el convenio entre la Universidad de Sevilla y Bruker S.A. para la concesión de Premios Bruker de Investigación 2019-2021, cuyo objeto es recompensar los trabajos de investigación publicados de mayor impacto tecnológico en el campo de la resonancia magnética nuclear aplicada. También subraya que el edificio CITIUS Manuel Losada Villasante ha superado con éxito la auditoría auditoria OSHA 18001:2007 de sistemas de gestión de prevención de riesgos laborales. Los días 20 a 22 de marzo, añade, se ha realizado la Auditoría de Renovación de Certificación al Sistema de Gestión integrado de la calidad y medio ambiente de los SGI de la Universidad de Sevilla, en la que se ha comprobado la implantación del sistema respecto a los requisitos especificados en las normas de referencia ISO 9001:2015 e ISO 14001:2015, para los 15 SGI y los tres edificios CITIUS.

Seguidamente, el Sr. Rector traslada a los presentes que el jurado del premio cicCartuja Ebro Foods 2018 se reunió el pasado 25 de febrero de 2019 y acordó conceder en esta novena edición el primer Premio a Dongling Deng del Instituto de Ciencia de Materiales de Sevilla (ICMS) y a José Alberto Carmona, del Instituto de Investigaciones Químicas (IIQ); primer Accésit a Alejandra Guerra, del IIQ, y a Belén Naranjo, del Instituto de Bioquímica Vegetal y Fotosíntesis (IBVF); y el segundo accésit a Pablo Ríos del IIQ y a Nuria García-Moncada del ICMS. El Sr. Rector muestra su máxima felicitación a todos ellos y desea trasladar con ella la de todos miembros del Consejo de Gobierno.

En el ámbito de la promoción de la investigación y de la cultura científica, el Sr. Rector destaca que el 24 de abril, se entregaron los premios Universidad de Sevilla a los trabajos de especial relevancia, divulgación científica, e investigadores de alto impacto. En



SECRETARÍA GENERAL

el mismo acto, prosigue, se presentó con brillantez la Memoria Anual de Divulgación Científica 2018 de la Universidad de Sevilla.

El Sr. Rector finaliza esta parte de su informe dando cuenta de que se ha publicado un análisis con perfiles Scopus, una de las principales bases de datos multidisciplinares, para investigadores de la Universidad de Sevilla. Precisa que el objetivo del ranking es aumentar la visibilidad de nuestro Personal Docente e Investigador (PDI), facilitando su consulta global, por rama de conocimiento, departamento o área de conocimiento. Cada tabla, concreta, puede reordenarse por número de citas, número de documentos o índice h. El análisis, prosigue, incluye el perfil de 2.904 investigadores de la Universidad de Sevilla, habiéndose añadido desde el 1 enero 860 perfiles asociados a la campaña llevada a cabo. El Sr. Rector anima a todos a realizarlo y a extender ese número por incorporación de los que aún no se encuentran incluidos en él.

### **Vicerrectorado de Transferencia del Conocimiento**

Seguidamente, el Sr. Rector se detiene en los asuntos vinculados al Área de Transferencia del Conocimiento. En lo atinente a las solicitudes de patentes y a la propiedad intelectual, informa de que, desde la celebración de la última sesión del Consejo de Gobierno el pasado 27 de febrero de 2019, se han recibido cuatro nuevas declaraciones de invención y se han registrado en la Oficina Española de Patentes y Marcas (OEPM) tres solicitudes de patente nacional y una solicitud internacional por procedimiento PCT. Por su parte, prosigue, en el Registro de la Propiedad Intelectual ha quedado depositado un registro de software y se ha formalizado un Acuerdo de licencia de explotación.

Por otra parte, sobre los proyectos internacionales, comunica el Sr. Rector que, en el periodo comprendido entre el 19 de febrero de 2019 y el 9 de abril de 2019, la Universidad de Sevilla ha sido beneficiaria de un proyecto de la convocatoria *Office of Naval Research* (ONR, EEUU), en el tipo de ayuda *Grant Award*; de un proyecto COST perteneciente a la Red EMES, a través del cual se ha organizado un evento en la Universidad de Sevilla de la convocatoria OC-2016-2-21329 (Empower-SE). Además, se han concedido dos becas a la investigación, ascendiendo la financiación total a 486.998,64 €.

En referencia al fomento del espíritu emprendedor, el Sr. Rector destaca el concurso de iniciativas empresariales, al que se han presentado un total de 378 personas y 110 iniciativas, de las cuales siete corresponden a equipos que compiten en la categoría PDI. Actualmente, concreta el Sr. Rector, el concurso se encuentra en su segunda fase, en la que han sido seleccionadas un total de 75 ideas. Comenta luego el Sr. Rector que Área US'Program es un proyecto de impulso profesional femenino, orientado a la mejora de la empleabilidad de las universitarias, estudiantes o egresadas, así como al fomento de la actitud emprendedora como a su presencia en sectores TIC y STEM que está subvencionado por el Instituto Andaluz de la Mujer y cuenta con la colaboración de Mujeres Valientes y la



SECRETARÍA GENERAL

Asociación ANSEMAC. Añade que el proyecto comenzó en marzo y se desarrollará hasta junio y que se han recibido más de 60 solicitudes seleccionando a un total 30 entre estudiantes y graduadas.

Menciona después el Sr. Rector que se han firmado cuatro nuevas Cátedras patrocinadas por empresas para realizar actividades docentes, investigadoras y de difusión: la Cátedra Vivienda Emvisesa, cuyo objetivo principal será el complementar la formación reglada de los arquitectos profundizando en trabajos colaborativos, liderazgo, innovación y creatividad; la Cátedra Arquitectura y Sociedad HNA, centrada en el desarrollo de actividades docentes y de investigación en el ámbito de la arquitectura; la Cátedra Odontología Social-Fundación Odontología Social Luis Séiquer, que fomentará y potenciará la formación universitaria en odontología social, desarrollando programas formativos y tareas de investigación y la Cátedra Implantología Oral Galimplant, vinculada a la implantología oral, que tendrá como objetivo el desarrollo de nuevas estrategias y tecnologías en este área.

Concluye el Sr. Rector su informe sobre el Área de Transferencia del Conocimiento dando cuenta de que, desde el inicio de este curso se han tramitado, hasta el momento, 641 convenios y han sido 1.007 los estudiantes incorporados a prácticas extracurriculares y 288 las ofertas recibidas en la Agencia de colocación.

### **Dirección General de Cultura y Patrimonio**

El Sr. Rector inicia su informe sobre el Área de Cultura y Patrimonio comunicando que se ha fallado el día 3 de abril el VI Premio de Cultura de la Universidad de Sevilla que ha correspondido al pintor Luis Gordillo, del que el Jurado ha valorado su excepcional trayectoria artística como artista español, siendo su figura el gran referente de la pintura española contemporánea, no solo a nivel nacional, sino también a nivel internacional, como lo demuestra su participación en grandes eventos artísticos como la Bienal de Venecia. Destaca el Sr. Rector que Gordillo ha recibido numerosos premios de renombre e invita a todos los presentes al acto de entrega.

Traslada también el Sr. Rector a los presentes que hasta el 3 de mayo se puede contemplar la exposición del XXV Certamen Europeo de Artes Plásticas de la Universidad de Sevilla, manifestando que la Universidad de Sevilla lleva un cuarto de siglo potenciando una política de apoyo a la creación artística, donde jóvenes universitarios o egresados recientes encuentran, año a año, un espacio para pensar y crear. Este año, prosigue, el galardonado ha sido el graduado en Bellas Artes por la Universidad de Sevilla, Salvador Jiménez Donaire, quien fue también premio extraordinario Fin de Carrera (2016) y al que felicita por la concesión.



SECRETARÍA GENERAL

Con respecto a las iniciativas relativas al cine, el Sr. Rector da cuenta de que durante el mes de abril continúa el ciclo de cine dedicado al prolífico director Kenji Mizoguchi, uno de los maestros del cine japonés, con seis películas donde se refleja la evolución de la historia de su país, con especial atención al papel de la mujer. También en la semana en la que tiene lugar el Consejo de Gobierno, añade, se celebra la Semana del Cine Andaluz, que se sigue consolidando y cada año nos regala enormes películas. Además de los nombres ya consagrados, prosigue el Sr. Rector, se apuesta en este ciclo por nuevos autores que se lanzan a la aventura de dirigir su primer largometraje. Podemos ver en el auditorio del Centro de Iniciativas Culturales de la Universidad de Sevilla (CICUS) una selección de largometrajes de documental y ficción galardonados en este año 2018, además de una selección de cortometrajes, finalistas y premiados en el pasado Festival de Cine Iberoamericano de Huelva, que vuelve a colaborar con la Universidad en este evento.

En el ámbito musical, resalta el Sr. Rector que, además de seguir con la programación de Jazz & Clubs y de colaborar con el Festival de Swing Sevilla, el día 5 de abril se celebró, con gran éxito de asistencia, el III Concierto de la VIII Temporada de la Orquesta Sinfónica Conjunta en el auditorio de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agronómica (ETSIA), en el que la orquesta, bajo la dirección de Juan García, interpretó obras de Maurice Ohana (1913-1992) y P. I. Tchaikovsky (1840-1893).

Por otra parte, el Sr. Rector pone de relieve que la Universidad de Sevilla ve robustecidas año tras años sus alianzas con las principales instituciones musicales de la ciudad; así, desarrolla diferentes actividades con la Real Orquesta Sinfónica de Sevilla y el Teatro de la Maestranza, como el ciclo Ópera en marcha, que se está llevando a cabo en estos meses; el concierto de clausura que tendrá lugar el 17 de junio y del que ya se han puesto a la venta las entradas; así como la lectura pública de “Il Trovatore” de G. Verdi, con la Real Orquesta Sinfónica de Sevilla, bajo la dirección de Pedro Halffter, que tuvo lugar el 11 de marzo en el Auditorio de Ingenieros.

Informa después el Sr. Rector de que en marzo ha comenzado el atractivo programa de danza contemporánea *Ahora danza* de la mano de las creadoras Matxalen Bilbao, Leonor Leal y Bárbara Sánchez con coloquios y actuaciones para que enseñan sus distintas visiones de las artes del movimiento, en un mes de marzo dedicado a las mujeres y que ha tenido un gran éxito de público, convirtiéndose la Universidad en uno de los referentes de la danza contemporánea en la ciudad.

En lo atinente a la Editorial Universidad de Sevilla (EUS), el Sr. Rector informa de que, hasta el 11 de abril de 2019, la EUS ha publicado 25 libros en papel, 24 nuevos y una reimpresión, y 19 libros electrónicos; tiene 82 libros más en papel en proceso de producción y 26 en proceso de digitalización; ha registrado la entrada de 29 títulos nuevos, 23 originales en papel, tres libros electrónicos y tres reimpressiones, y ha gestionado 21 nuevos contratos de edición. En este mismo periodo, añade, se ha presentado una nueva colección al sello de



SECRETARÍA GENERAL

Calidad en Edición Académica – Academic Publishing Quality (CEA-AQP) promovido por la Unión de Editoriales Españolas (UNE), la Agencia Nacional de la Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) y la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología (FECYT). En esta ocasión, concreta, se ha presentado la colección SOSTENIBILIDAD, dirigida por Prof. Dr. Manuel Enrique Figueroa Clemente. Destaca el Sr. Rector que la Universidad de Sevilla es la universidad española con más sellos de calidad, pero quiere seguir subiendo en este sector. Por otra parte, continúa el Sr. Rector, se ha incorporado a la plataforma web de la EUS una nueva revista: *Revista Andaluza de Antropología*, dirigida por el profesor Isidoro Moreno Navarro, del Departamento de Antropología Social de la Universidad de Sevilla. Por último, el Sr. Rector subraya que se ha incorporado al sistema de gestión del DOI por parte de la EUS la revista anteriormente citada.

### **Vicerrectorado de Internacionalización**

Seguidamente el Sr. Rector da noticia de la actividad relativa al Área de Investigación. En relación con las asociaciones y redes a las que pertenece la Universidad de Sevilla, informa de que durante los días 20 a 22 del pasado mes de marzo se celebró en la Universidad Tecnológica de Santiago, en Santiago de los Caballeros (República Dominicana), la asamblea anual de la Asociación Universitaria Iberoamericana de Posgrado (AUIP). El Sr. Rector comunica con satisfacción a los presentes que durante dicho encuentro fue elegido presidente de la AUIP, asociación que engloba a 242 universidades del ámbito territorial de 22 países iberoamericanos. Refiere el Sr. Rector que, durante su intervención, resaltó la unión, participación y comunicación fluida de los miembros de esta asociación, lo que permitirá cumplir las líneas del programa de la nueva comisión ejecutiva que presido. Entre los ejes principales de la nueva dirección de la AUIP, resalta la puesta en valor del mapa estratégico del Espacio Iberoamericano del Conocimiento y el desarrollo de un sistema para la acreditación de los títulos en el ámbito iberoamericano. Asimismo, prosigue, la AUIP buscará entidades y organismos para incrementar la financiación y poder así ejecutar un mayor número de acciones y ampliar las relaciones con otras asociaciones de carácter universitario. Finalmente, en materia de gestión, añade, la nueva comisión ejecutiva trabajará para aumentar los procesos de gestión corporativa dentro de la propia AUIP, con una nueva estructura organizada en grupos de trabajo especializados y dotando de nuevas funciones a las direcciones regionales de la asociación.

En cuanto a la Escuela Internacional de Posgrado, el Sr. Rector comunica que se ha puesto en marcha la aplicación informática RAPI para la evaluación del Plan de Investigación y el documento de actividades del doctorando, que simplificará mucho el procedimiento administrativo del proceso. La aplicación, añade, que ha pasado previamente por una fase piloto con la participación de varios programas de doctorado, se ha implantado ya para la totalidad de programas de la Universidad. El Sr. Rector felicita a la Dirección General de Digitalización por el trabajo realizado.



SECRETARÍA GENERAL

En el ámbito de la movilidad, informa el Sr. Rector de que se han resuelto las convocatorias de las plazas de la convocatoria SICUE para el curso 2019-2020. El Programa de movilidad nacional en grado SICUE, explica el Sr. Rector, cuyas siglas significan Sistema de Intercambio entre Centros Universitarios Españoles, está promovido por la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE), y permite que los estudiantes de las universidades españolas pueden realizar una parte de sus estudios de Grado en otra universidad distinta a la suya, con garantías de reconocimiento académico y de aprovechamiento. Las becas SENECA, prosigue, que ayudaban a financiar estas plazas, se quedaron sin financiación desde el curso 2013-2014. Para ayudarlos a afrontar su coste económico, informa el Sr. Rector de que la Universidad de Sevilla abrirá, como todos los años desde dicho curso, sus ayudas de movilidad nacional en Grado, para las que se destinan 100.000 euros del presupuesto del Plan Propio de Docencia.

Por otro lado, el Sr. Rector da cuenta de que se han abierto las ayudas para prácticas internacionales, tanto las Erasmus Prácticas como prácticas en países no pertenecientes al Programa Erasmus, para el curso 2019-2020, cuyo objeto es que los estudiantes de grado, máster y doctorado realicen prácticas internacionales en empresas u otras instituciones, incluyendo estancias en un grupo de investigación de otra universidad o centro de investigación; las becas de estudios en universidades de América latina, en el marco del Programa de Intercambio y Movilidad Académica (PIMA), iniciativa de movilidad de estudiantes de grado promovida por la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI) que desde el año 2005 cuenta con el apoyo de la Secretaria General de Universidades, Investigación y Tecnología de la Junta de Andalucía. El PIMA, concreta el Sr. Rector, está estructurado en redes temáticas, de las cuales la Universidad de Sevilla participa en dos: pediatría y salud global infantil, y agricultura para el desarrollo sostenible. También se refiere el Sr. Rector a las ayudas para cursos de verano en “Ciberseguridad” y “Negocios y Emprendimiento” en la Universidad de Virginia en Wise (EE.UU.) durante el mes de julio de 2019 y a las ayudas para estudiantes egresados de Universidades pertenecientes a la Asociación Universitaria Iberoamericana de Posgrado (AUIP) que estén interesados en realizar estudios oficiales de Máster Universitario en la Universidad de Sevilla.

### **Vicerrectorado de Profesorado**

El Sr. Rector informa después sobre el Área de Profesorado. Comunica que se ha recibido información desde la Secretaría General de Universidades, Investigación y Tecnología, relativas al procedimiento correspondiente a la evaluación de los complementos autonómicos, una vez finalizado el periodo de solicitudes. Mientras que se trabaja en la evaluación y en la gestión administrativa de los expedientes, prosigue, se ha remitido a la Universidad una relación de 258 solicitudes con el objeto de proceder a su validación, realizadas fundamentalmente por personas que no habían solicitado la transferencia previa de información desde las universidades. De esta relación, añade, se han validado las formuladas por un total de 144 solicitantes, mientras que se han rechazado 105 por no



SECRETARÍA GENERAL

encontrarse entre los destinatarios indicados en la orden de la convocatoria y nueve por no ser personal de esta Universidad. En una segunda fase del procedimiento, continúa el Sr. Rector, se espera recibir la validación de los datos aportados por los solicitantes que no coincidan con la información remitida desde la propia universidad, para lo que no se ha comunicado ninguna fecha al respecto, aunque desde la Dirección General de Universidades se informa de que la DEVA ya está procediendo a evaluar solicitudes.

Seguidamente, el Sr. Rector traslada a los presentes que continúan las actuaciones incluidas en el calendario para la planificación académica del curso 2019-2020, habiendo finalizado el plazo para que los departamentos pudieran solicitar de plazas por necesidades docentes, habiéndose recibido un total de 105 solicitudes, 83 para la categoría de profesores ayudantes doctores y 22 para la de profesores asociados, y pertenecientes a 72 áreas de conocimiento adscritas a 65 departamentos. Destaca el Sr. Rector que se trabaja intensamente para que los departamentos puedan conocer cuanto antes las propuestas de dotación de plazas que se traerán al Consejo de Gobierno, teniendo en cuenta el compromiso adquirido de considerar las 240 horas anuales como dedicación máxima del profesorado a tiempo completo para ese curso. A este respecto, añade, está prevista en breve la convocatoria de la Mesa de Negociación del PDI de la Universidad de Sevilla para tratar sobre la normativa de dedicación académica, así como sobre el reglamento de elaboración del Plan de Asignación del Profesorado (PAP), con el fin de que se pueda llevar a la próxima sesión del Consejo de Gobierno para su aprobación las propuestas de modificación correspondientes y puedan contar los departamentos con dichas normativas para la programación del próximo curso. Asegura el Sr. Rector que no se escatimarán esfuerzos para alcanzar el acuerdo.

Tras ello, el Sr. Rector se refiere a la huelga indefinida del PDI que tuvo lugar el pasado año, destacando en primer término que se produjo convocatoria de huelga indefinida del personal docente e investigador laboral de la Universidad de Sevilla a partir del 28 de mayo de 2018. Tras dicha convocatoria, prosigue, la Autoridad Laboral solicitó tanto a los convocantes como a la Universidad de Sevilla una propuesta de servicios mínimos. La Universidad de Sevilla, continúa el Sr. Rector, propuso que se acordaran los servicios mínimos “indispensables” para garantizar el desarrollo de los exámenes y pruebas de evaluación. La Autoridad Laboral, añade, por Resolución de la Dirección de Relaciones Laborales y Seguridad y Salud Laboral de 25 de mayo de 2018, consideró el carácter de servicio público esencial del derecho a la educación universitaria, lo que permitía el establecimiento de servicios mínimos, y que debía garantizarse el derecho de huelga, pero sin menoscabo del ejercicio de otros derechos fundamentales, como el derecho de los alumnos a continuar sus estudios, a la finalización de los mismos, al propio acceso a la universidad como es el caso de las pruebas PevAU o al acceso al mundo laboral y acordó establecer los servicios mínimos en los siguientes términos: “en cada centro deberá garantizarse el derecho a la educación de los estudiantes en cuanto a celebración, corrección y evaluación de todos los exámenes que se encuentren debidamente programados conforme



SECRETARÍA GENERAL

al calendario oficial publicado y aprobado en cada centro”; y que “el servicio se atenderá por el personal indispensable para garantizar su prestación”.

En consonancia con lo establecido por la Autoridad Laboral, continúa el relato del Sr. Rector, la Universidad de Sevilla dictó Resolución Rectoral de 28 de mayo por la que se dictaban instrucciones con motivo de la convocatoria de huelga del personal docente e investigador laboral con carácter indefinido. Refiere que tanto la Resolución de la Autoridad Laboral como la Resolución de la Universidad de Sevilla fueron recurridas, de modo que sobre este asunto ha recaído Sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía (TSJA), de fecha 27 de febrero de 2018, cuyo fallo estima parcialmente el recurso contencioso-administrativo, declarando la disconformidad a derecho de las resoluciones recurridas, y por tanto anulándolas. Este fallo anulatorio, concreta el Sr. Rector, se basa en que con los servicios mínimos acordados “se trataría de dar cobertura en la prestación del servicio del 100%, de su totalidad” y por ello se trata de servicios desproporcionados que vulneran el derecho de huelga.

Sin embargo, añade el Sr. Rector, simultánea y paradójicamente el recurso contra la orden de servicios mínimos en relación con la huelga que tuvo lugar en las Universidades de Málaga y Granada se sustanció con un resultado diverso, puesto que ante la misma situación, hechos y circunstancias, el propio Tribunal Superior de Justicia de Andalucía ha entendido que la orden es conforme a derecho, aunque en este caso se trate de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Málaga.

Informa el Sr. Rector de que se ha recurrido el fallo en casación para que el Alto Tribunal aclare cuál es la jurisprudencia correcta, habiéndose admitido a trámite el recurso presentado. También comunica que el sindicato que recurrió la Resolución ante la Sala de Málaga ha recurrido en casación la sentencia la citada de esa Sala del TSJA.

El Sr. Rector manifiesta que la presentación del recurso de casación por la Universidad de Sevilla se realiza en la convicción de que exigir servicios mínimos para la realización de exámenes no se extiende a toda la actividad del PDI, puesto que, según cálculos del Vicerrectorado de Profesorado no alcanza al 4% de las actividades del PDI, ni al 100% del profesorado.

### **Vicerrectorado de Estudiantes**

El Sr. Rector aborda los asuntos correspondientes al Área de Estudiantes, refiriéndose al acceso a la Universidad. Comenta en relación con ello que, tras la realización de las entrevistas contempladas en la normativa de acceso a la Universidad para mayores de 40 años con experiencia laboral o profesional, de los 59 solicitantes, han superado esta prueba un total de 50 personas. Informa también de que del 1 al 20 de marzo ha estado habilitado el plazo de presentación de solicitudes para participar en pruebas de acceso a la



SECRETARÍA GENERAL

universidad para mayores de 25 y 45 años, así como de que la Fase General de la Prueba de Acceso para mayores de 25 años y la Fase I de la Prueba de Acceso para mayores de 45 años se celebrarán mañana 26 de abril, mientras que la Fase Específica de la Prueba de mayores de 25 años se celebrará el día 27 de abril. Concreta además que se han matriculado 60 candidatos en la Prueba de mayores de 45 años y 243 candidatos en la Prueba de mayores de 25 años.

Da cuenta después el Sr. Rector de que el sorteo para establecer el orden en la selección de los miembros del Tribunal Único de la Prueba de evaluación de bachillerato para el acceso a la universidad (PevAU), se realizó el pasado 2 de abril a las 12:30 horas en presencia del Sr. Vicesecretario de Universidad de Sevilla. En función de este sorteo, añade, se nombrarán para la convocatoria ordinaria los vocales correctores y el personal de administración y servicios.

Con respecto a la admisión a los estudios de Grado, el Sr. Rector traslada a los presentes que se ha publicado el primer listado de admitidos en la fase de extranjeros para el acceso a los estudios de Grado, con un número de solicitantes totales en el Distrito Único Andaluz de 9690, de los cuales 2660 (27.5%) han solicitado plazas en la Universidad de Sevilla. De los 327 estudiantes que han solicitado como primera preferencia (33%) un Grado de la Universidad de Sevilla, prosigue, han obtenido plaza un total de 267 personas (82%). El próximo martes 30 de abril, continúa el Sr. Rector, está prevista la publicación del segundo y último listado de adjudicaciones en esta fase, de lo que informará en el próximo Consejo de Gobierno.

En relación con la admisión a los estudios de Máster, el Sr. Rector indica que el pasado día 3 de abril se ha publicado el tercer y último listado de admitidos de a los estudios de Máster. De las 355 plazas ofertadas para esta fase, precisa, se han asignado 275, cuyos adjudicatarios deben realizar el abono de 400 € establecido en el procedimiento como pre-matrícula. El Sr. Rector destaca la necesidad de incrementar esta actividad, cuyos resultados preocupan extraordinariamente, puesto que, aunque los resultados mejoran los de otros cursos, no alcanzan el 100% de la oferta.

Por su parte, prosigue, tras el cierre del plazo de preinscripción para la admisión, en las 484 plazas ofertadas en los Programas de Doctorado con plazas vacantes para la Fase 2 del curso 2018-2019, se han presentado un total de 245 solicitudes, de las cuales han sido adjudicadas 178 plazas.

En el apartado de Becas y Ayudas, informa el Sr. Rector de que en la convocatoria de becas de carácter general del Ministerio de Educación y Formación Profesional para el curso 2018-2019 se han concedido, hasta la fecha, 16.015 solicitudes, lo que supone el 61,54% sobre el total de becas presentadas en la Universidad de Sevilla. El número de solicitudes denegadas, prosigue, asciende a 9.900, representando el 38,04% sobre el total de



SECRETARÍA GENERAL

becas. Estos datos, añade, son provisionales ya que no ha finalizado la tramitación de la convocatoria. Informa también el Sr. Rector de que en el curso 2017-2018 obtuvieron beca de convocatoria general el 61,64% de los solicitantes de la Universidad de Sevilla y fueron denegadas el 37,61% de las solicitudes presentadas en esta Universidad.

En otro orden de asuntos, el Sr. Rector se refiere al V Concurso para el cartel anunciador del XXIV Salón de Estudiantes y Ferisport 2019, en el que han participado un total de 69 estudiantes de los Centros propios de la Universidad de Sevilla, matriculados en el curso 2018-2019, en alguna de las titulaciones oficiales de Grado o Máster, concediéndose el primer premio, dotado con 700 €, a José Andrés Gil Piñero, estudiante del Grado en Publicidad y Relaciones Públicas; y un accésit, dotado con 300 €, a Antonio Cabalga Ortiz, estudiante del Máster Universitario en Arquitectura. El Sr. Rector felicita a ambos por los excelentes trabajos realizados.

Con respecto al XXIV Salón de Estudiantes y Ferisport, que se ha desarrollado durante los días 8 al 13 de abril de 2019 bajo el lema "Inicia tu sesión. JOIN US!", subraya el Sr. Rector que en esta edición se ha contado con la colaboración de 1.193 miembros de la Comunidad Universitaria, 200 miembros del PDI y 290 del Personal de Administración y Servicios (PAS), y más de 700 estudiantes. En los stands correspondientes a los Centros universitarios, continúa el sr. Rector, se han desarrollado un total de 126 actividades para acercar la Universidad al alumnado preuniversitario. Además, añade, en los servicios centrales, tuvo lugar como actividad la Gymkhana "Rumbo a la US", la elección de cuya temática ha venido determinada por la conmemoración del V Centenario de la circunnavegación de Fernando de Magallanes y Juan Sebastián Elcano y tuvo por objetivo dar a conocer los diferentes servicios centrales que ofrece la Universidad de Sevilla a su alumnado. Resalta el Sr. Rector que han visitado el salón nuestro Salón casi 20.000 personas, entre estudiantes preuniversitarios, familias y personas interesadas en el acceso a la Universidad mayores de 25, 40 y 45 años, un número extraordinariamente mayor que el de la edición anterior. Destaca además que visitaron el Salón de Estudiantes más de 200 centros educativos de Sevilla y su provincia, y de Huelva, Cádiz, Córdoba y Extremadura. Subraya el Sr. Rector que ya no se puede crecer más en ese ámbito. Considera que se debe reflexionar sobre ello y en tal sentido se refiere al ofrecimiento de FIBES por parte del Sr. Alcalde en la inauguración del Salón. El Sr. Rector estima que es asunto que se debe pensar para adoptar las decisiones oportunas.

Por otra parte, informa el Sr. Rector de que la Universidad de Sevilla ha participado durante el mes de marzo en cinco Jornadas de Orientación realizadas en zonas comarcales de la provincia de Sevilla y en dos Ferias del Posgrado.

El Sr. Rector cierra este bloque de su informe al Consejo de Gobierno, dando cuenta de que, siguiendo con la programación de las Olimpiadas del Conocimiento, dirigida a estudiantes de secundaria y bachillerato, han tenido lugar las pruebas de la Fase local de



SECRETARÍA GENERAL

Sevilla de la X Olimpiada de Geografía, celebrada el 15 de marzo; de la II Olimpiada de Ingeniería Agroalimentaria y Forestal de Andalucía, celebrada el 29 de marzo; de la Fase local de Sevilla de la XXXII Olimpiada de Química, celebrada el 30 de marzo; de la II Olimpiada Informática de Sevilla, celebrada el 5 de abril; de la VI Olimpiada Filosófica de Andalucía, acto de la final celebrado el 6 de abril y de la Fase local de Sevilla de la XI Olimpiada de Economía, celebrada el 10 de abril.

### **Dirección de Recursos Humanos**

Tras ello, en relación con el Área de Recursos Humanos, el Sr. Rector comunica la convocatoria de tres plazas de funcionarios informáticos, que se encuentran en trámite de publicación para cubrir plazas de perfil informático vacantes en la plantilla del PAS funcionario, una correspondiente a la escala de gestión, Grupo A2 y otras dos a la escala administrativa, Grupo C1, incluidas en la oferta de empleo público de 2016. Subraya después el Sr. Rector la respuesta masiva a la convocatoria de plazas de la escala auxiliar, en la que, finalizado el plazo de presentación de solicitudes a la convocatoria de 233 plazas de la escala auxiliar en el marco de la planificación para la estabilización de empleo público, se ha presentado un total de 12.235 solicitudes. Informa el Sr. Rector en relación con esta convocatoria de que el examen contemplado en las bases de convocatoria está previsto que se celebre antes del comienzo de las vacaciones estivales.

Finalmente, el Sr. Rector traslada a los presentes de que, en cumplimiento y desarrollo de los acuerdos adoptados en la Mesa Sectorial de Negociación, concretamente del compromiso alcanzado en Córdoba el 16 de noviembre de 2018, con fecha 17 de abril se ha procedido a la firma de un acuerdo con el Comité de Empresa, rubricado por todos los sindicatos con presencia en dicho órgano unitario, por el que se regula el procedimiento y las condiciones de acceso del personal laboral de administración y servicios a la jubilación parcial anticipada y la simultánea celebración de un contrato de relevo. El acuerdo en cuestión, continúa el Sr. Rector, se incardina en el programa con el que el Rector concurrió a las elecciones de 2016, en el que se contemplaba el “estudio de las medidas que posibiliten la jubilación anticipada, a partir del análisis del modelo desarrollado en universidades de nuestro entorno”. En este sentido, concluye, cabe destacar que los términos del acuerdo son muy similares a los actualmente vigentes en otras universidades de nuestro entorno como son las de Granada o Córdoba.

### **Vicerrectorado de los Servicios Sociales y Comunitarios**

En cuanto al Área de los Servicios Sociales y Comunitarios, resalta el Sr. Rector en primer término, que, en materia de igualdad de género, se acaba de inaugurar, en el patio de la fuente de este edificio, la exposición “Jóvenes investigadoras. Palabras que inspiran” con la que se quiere visibilizar y reconocer el trabajo de jóvenes investigadoras de la



SECRETARÍA GENERAL

Universidad de Sevilla. Destaca que el Sr. Alcalde ha propuesto que las fotos que componen la exposición se editen en formato grande para decorar la Avenida de la Constitución.

Por otro lado, el Sr. Rector manifiesta su deseo de felicitar al profesorado de la asignatura 'Género y Salud', del Grado de Enfermería, que ha sido galardonado con el Premio Meridiana 2019 en la modalidad de 'Iniciativas que promueven la educación y el desarrollo de valores para la igualdad'. Subraya que la asignatura 'Género y Salud' se imparte desde hace diez años y sigue siendo la única asignatura obligatoria sobre género y salud en los estudios de Ciencias de la Salud en España.

Para terminar con el apartado de la igualdad, recuerda que, en el punto 10 del Orden del Día de esta sesión del Consejo de Gobierno, se trae para conocimiento de sus miembros, el informe sobre la evolución de la presencia de las mujeres investigadoras en el Sistema Andaluz del Conocimiento y en la Universidad de Sevilla.

Tras ello, el Sr. Rector menciona, en relación a la atención del alumnado con discapacidad y para promover su empleabilidad, que se ha resuelto la 3ª edición del Programa de becas para la realización de prácticas curriculares remuneradas en el marco del convenio Universidad-Fundación ONCE-CRUE, destacando que en esta edición se han adjudicado 13 ayudas.

Sobre cooperación al desarrollo, el Sr. Rector comunica que se ha publicado la resolución definitiva de la convocatoria para la realización de actividades de voluntariado, en virtud de la cual, 52 estudiantes recibirán ayudas para incorporarse a proyectos de cooperación que se desarrollan en 15 países.

En relación con las cuestiones que tienen que ver con el Servicio de Prevención, traslada el Sr. Rector a los presentes que el pasado lunes, 22 de abril, se entregaron los Reconocimientos a la Prevención en su V edición. En esta ocasión, concreta, se ha reconocido a 14 personas e instituciones por su especial dedicación e implicación para avanzar en la integración de la cultura de la prevención en nuestra universidad. Destaca, entre los servicios externos premiados, al Servicio de Bomberos del Ayuntamiento de Sevilla y a la Unidad de Medicina Preventiva del Hospital Virgen Macarena por la larga trayectoria de colaboración traslada a todos los premiados su agradecimiento y felicitaciones.

Informa después el Sr. Rector de que el Servicio de Prevención de la Universidad de Sevilla ha sido reconocido por la Universidad Pompeu Fabra por su trabajo de integración de la seguridad y la salud en la actividad universitaria. Comunica en relación con ello que el galardón se entregará el próximo 29 de abril y será recogido por la Sra. Vicerrectora de los Servicios Sociales y Comunitarios.



SECRETARÍA GENERAL

En cuanto a la participación de los equipos de la Universidad de Sevilla en diferentes competiciones deportivas, destacar los buenos resultados obtenidos en los Campeonatos de Andalucía Universitarios, disputados en Granada del 12 al 14 de marzo, en los que se han obtenido la Medalla de Oro en Pádel, Baloncesto masculino y Rugby 7 femenino; la Medalla de Plata en Voleibol femenino, Fútbol 7 femenino, Fútbol Sala masculino y Natación por equipos; la Medalla de Bronce en Fútbol 11 masculino, Baloncesto femenino y Campo a Través masculino. Por otro lado, informa el Sr. Rector de que el equipo de Natación ha logrado un total de 35 medallas, 14 de oro, 13 de plata y 8 de bronce. Por su parte, continúa el Sr. Rector de que en los Campeonatos de España Universitarios se han conseguido la Medalla de Oro en el Campeonato de España Universitario de Golf en la categoría Hándicap Femenino, lograda por Marta Ayala, y la Medalla de Bronce en Baloncesto Masculino. El Sr. Rector anuncia que en breve se reunirá a todos ellos para expresarles la felicitación en nombre de la Universidad de Sevilla.

### **Dirección General de Comunicación**

En el ámbito de la Comunicación el Sr. Rector traslada a los presentes que el Boletín Interno de Noticias de la Universidad de Sevilla (BINUS) cumplió 10 años el pasado 4 de marzo, habiéndose editado hasta la fecha más de 450 boletines. Resalta el Sr. Rector que el BINUS se ha convertido en una herramienta fundamental de comunicación para todos los sectores de la comunidad universitaria: estudiantes, profesores y personal de administración y servicios.

En otro orden de asuntos, el Sr. Rector informa de que la Dirección de Comunicación, siguiendo con su estrategia de proyección externa y reconocimiento social, ha presentó Radius a los Premios Dircom Ramón del Corral, en los que quedó finalista en la modalidad de Radio y Televisión Corporativas el pasado 2 de abril. Esta nominación, prosigue, le daba el pase a los Premios Internacionales Fundacom, donde ha vuelto a ser finalista en la misma categoría. Anuncia el Sr. Rector que el fallo se producirá el próximo 9 de mayo en Madrid.

Por otra parte, refiere el Sr. Rector que, dentro de la estrategia de posicionamiento en redes sociales la Dirección de Comunicación está trabajando junto con el Servicio Audiovisual de la Universidad de Sevilla (SAV) para la transformación de su canal de Youtube en un Canal Docente. Considera que la reorganización del material y un nuevo etiquetado puede suponer una mejora sustancial en el posicionamiento y reconocimiento de la labor que los docentes de la Universidad de Sevilla realizan.

Además, prosigue el Sr. Rector, se ha constituido el Grupo de Trabajo de TvUS con la intención de la generación de un proyecto que dé lugar a un canal multimedia en el que se integren prensa, radio y televisión.



SECRETARÍA GENERAL

Por último, el Sr. Rector comunica que ha salido el número 47 de la Revista US, en esta ocasión con un monográfico sobre las Olimpiadas del Conocimiento que anualmente realiza nuestra universidad

### **Dirección General de Digitalización**

Con respecto al Área de Digitalización, el Sr. Rector informa de que la nueva versión de Instancia Genérica online ha registrado más de 3900 solicitudes desde su puesta en marcha el día 18/12/2018, frente a las 300 solicitudes telemáticas registradas en el mismo periodo hace un año, lo que supone un incremento de 13 veces el volumen de uso del aplicativo.

A ello añade que la Escuela Politécnica Superior y la Facultad de Farmacia comenzarán a usar en modo piloto Horfeus durante el mes de mayo como método de firma del parte de asistencia a clase. El Sr. Rector espera que este proyecto integrador se extienda pronto a todos los centros de la Universidad de Sevilla.

### **Dirección General de Infraestructuras**

El Sr. Rector concluye su informe refiriéndose a las novedades producidas en el Área de Infraestructuras. Informa, en primer término, de que el pasado 14 de marzo tuvo lugar el acto de presentación de las obras de adaptación de edificio universitario de espacios tecnológicos al nuevo Centro Andalucía Tech Escuela Politécnica Superior (CATEPS), cuya previsión de duración es de 18 meses con una inversión de aproximada de 11'5 millones de euros. De este modo, concluye, se encuentra pendiente el aulario, lo que, en ningún caso, debe demorar el proyecto.

En segundo lugar, el Sr. Rector comunica que el pasado mes de enero finalizaron las obras de acondicionamiento de despachos en la esquina sureste de la Fábrica de Tabacos y que en próximas fechas está prevista la finalización de la reforma interior de dependencias situadas en torno al Patio Central en planta alta de la antigua Facultad de Derecho.

En tercer lugar, traslada el Sr. Rector a los presentes que, tras la entrega del proyecto básico sobre reforma y ampliación de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agronómica (ETSIA), en breve está previsto que se inicien los trabajos para elaborar el proyecto de ejecución de la Ampliación que supondrá una inversión aproximada en torno a los 8 millones de euros. Se continúa así, entiende el Sr. Rector, con los planes establecidos tras la firma del convenio con la Universidad Pablo de Olavide y la construcción de la nave de herramientas, que se prevé esté en uso para el próximo curso, y se encuentra pendiente de licencia de primera ocupación.



SECRETARÍA GENERAL

Finalmente, el Sr. Rector informa que el pasado 3 de abril y tras la aprobación previa de la memoria de necesidades, la Junta de Centro declaró su intención de emplazar la nueva Facultad de Medicina en el entorno actual. En breve se licitará concurso de proyectos para la adaptación y, en su caso, ampliación de las instalaciones existentes acorde a la memoria de necesidades. Actualmente, prosigue, se está trabajando en el proyecto de estudio de detalle de la parcela que contiene al edificio actual para determinar su edificabilidad y ordenación.